



**PROCESO CAS N° 001-2017-HRA  
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

**ACTA N° 12**

**ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS FRENTE A RESULTADOS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 horas del día 02 de Mayo de 2017, en la Oficina de Administración del Hospital Regional de Ayacucho, en mérito a la Resolución Directoral N° 099-2017-GRÁ/GG-GRDS-DRSA/HR"MAMLL"A-DE, reconfigurado mediante Resolución Directoral N° 0155-2017-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"MAMLL"A-DE se instaló la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Personal, bajo Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, signado con el código: PROCESO CAS N° 001-2017-HRA (Segunda Convocatoria), para los diferentes servicios del Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, precisando que luego de haber cubierto determinado número de plazas en la primera convocatoria, la Comisión está integrada por los siguientes miembros:

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| ➤ <b>CPCC. RAÚL KISICH QUISPE.</b><br>Director de la Oficina de Administración – HRA. | <b>PRESIDENTE</b>         |
| ➤ <b>Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO.</b><br>Jefe de la Unidad de Personal – HRA.      | <b>SECRETARIA TÉCNICA</b> |
| ➤ <b>Dra. MOTTA ESCOBAR KARIM</b>   | <b>MIEMBRO</b>            |
| ➤ <b>Dr. PEREZ VELARDE MARIO OCTAVIO</b>  | <b>MIEMBRO</b>            |
| ➤ <b>Dra. YATACO BERNAOLA LUISA AMPARO</b>  | <b>MIEMBRO</b>            |
| ➤ <b>Dra. MARIBEL JONISLLA PILLACA</b>  | <b>MIEMBRO</b>            |
| ➤ <b>Lic. ALARCÓN MENDOZA GRACIELA AMPARO</b>   | <b>MIEMBRO</b>            |
| ➤ <b>Lic. ACORI TINOCO IOVANA</b>   | <b>MIEMBRO</b>            |

Asimismo se ha invitado a actuar como veedores, a los representantes del Departamento de Enfermería, del Órgano de Control Institucional, y del Sindicato de Trabajadores del Nosocomio, todos mediante Carta Múltiple N° 006-2017-HR"MAMLL"A-OA-UP,

Se procede a la verificación del quórum respectivo, notándose que han asistido todos los miembros, por lo que se procede a llevar a cabo la sesión con el objetivo de llevar a cabo la Absolución de Reclamos frente a los resultados del Examen de Conocimientos, previamente la Secretaria Técnica de la Comisión da cuenta que dentro del plazo fijado en las bases y ante mesa de partes de la Unidad de Personal, se ha recabado 01 reclamo:

- 1) Postulante a Puesto de Enfermera para el Departamento de Pediatría: Kely Calderón Llactahuamán.

Se procede a la deliberación respecto del reclamo interpuesto por la postulante precitada, quien expone que una de las preguntas no tenía respuesta (específicamente la pregunta respecto a las quemaduras) adjunta documento que establece el porcentaje de superficie corporal de acuerdo a la edad, siendo su argumento principal que dentro de las alternativas ofrecidas en el examen no existía la respuesta correcta.

La comisión procede a la deliberación, percatándose que el punto controvertido está en delimitar lo referente a la pregunta 02 del examen para Enfermera del Departamento de Pediatría:

**02: ¿Cuál es el porcentaje de un niño de 03 años, quien se quemó la pierna derecha?**

- a) 9%
- b) 10%
- c) 12%



d) 14%

La Comisión en pleno, luego de la revisión normativa, y al percatarse que dicha pregunta en efecto es ambigua procede a declarar FUNDADO el reclamo interpuesto por la postulante Kely Calderón Llactahuamán.; procediendo a ANULAR la pregunta N° 02 del Examen de Enfermera para el Departamento de Pediatría, y se asigna automáticamente los puntos a los postulantes participantes para dicho puesto, teniendo en consideración el tope máximo de puntaje;

Consecuentemente los resultados del examen de conocimientos para el Puesto de Enfermera del Departamento de Pediatría quedan como sigue:

ENF-DP-RO	FERNÁNDEZ POLANCO MARIEL	<b>APTO</b>	<b>30</b>
ENF-DP-RO	MORALES MUÑOZ DORIS	ELIMINADO (No alcanza puntaje mínimo requerido en las bases)	<b>15.6</b>
ENF-DP-RO	TORRES ARCE, MARTHA YOLANDA	ELIMINADO (No alcanza puntaje mínimo requerido en las bases)	<b>12.6</b>
ENF-DP-RO	CALDERÓN LLACTAHUAMÁN KELY	<b>APTO</b>	<b>24</b>
ENF-DP-RO	NINA SULLCARAYME MIRTHA SOLEDAD	ELIMINADO (No alcanza puntaje mínimo requerido en las bases)	<b>15.6</b>

Siendo las 10:00 Horas del día 02 de Mayo de 2017, se CULMINA LA PRESENTE SESIÓN, DONDE CADA UNO DE LOS ASISTENTES REGISTRAN LA FIRMA DEL PRESENTE ACTA, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁ LA ENTREVISTA PERSONAL CON TODOS LOS POSTULANTES APTOS.

Ayacucho, 02 de Mayo de 2017.

CPCO/RAÚL KISICH QUISPE  
Residente

Lic. LOURDES BARBARÁN ALVARADO  
Secretaría Técnica

MIEMBROS.

02/05/2017